

TALLER LEY 20.536

Lea atentamente el siguiente caso y resuelva considerando la normativa legal vigente, según ley 20.536.

Estudio de caso Nº 7



En el Liceo "Nuevo Horizonte", un grupo de estudiantes de II medio utiliza una plataforma de inteligencia artificial generativa para crear imágenes falsas y ofensivas de compañeros y docentes, alterando fotografías y divulgándolas a través de redes sociales. Estas imágenes tienen contenido humillante y burlón, lo que genera un ambiente de intimidación y malestar en la comunidad escolar.

1. Identificación del hecho

- Un apoderado denuncia que su hijo fue víctima de burlas por una imagen falsa generada con IA y difundida por WhatsApp y TikTok.
- El caso es comunicado al Encargado de Convivencia Escolar, quien activa el protocolo ante ciberacoso y violencia digital, establecido en el Reglamento Interno.

3. Investigación

- Se entrevista a los presuntos responsables, testigos y apoderados.
- Se determina que el acto constituye violencia psicológica y ciberacoso, con agravantes por uso de tecnología para la exposición pública.

2. Evaluación del daño y resguardo

- Se analiza el contenido con el apoyo del equipo TIC del establecimiento y se constata que se trata de un montaje realizado con IA.
- Se protege la identidad de los afectados y se evita su revictimización.
- Se informa al sostenedor y se registra formalmente el caso en el sistema de gestión.

4. Medidas correctivas y pedagógicas

- Se aplican sanciones formativas y disciplinarias a los responsables, según el Reglamento Interno y la gravedad del hecho.
- Se realizan charlas sobre el uso ético de la tecnología y la IA dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados.
- Se establece un compromiso de reparación simbólica con las personas afectadas.

5. Actualización normativa

• El equipo de gestión, junto al Consejo Escolar, revisa y actualiza el reglamento interno incorporando cláusulas específicas sobre el uso de IA, manipulación digital de imágenes y ciberconvivencia.



TALLER LEY 20.536

Resolución del colegio según estudio de caso.

Estudio de caso Nº 7



En el Liceo "Nuevo Horizonte", un grupo de estudiantes de II medio utiliza una plataforma de inteligencia artificial generativa para crear imágenes falsas y ofensivas de compañeros y docentes, alterando fotografías y divulgándolas a través de redes sociales. Estas imágenes tienen contenido humillante y burlón, lo que genera un ambiente de intimidación y malestar en la comunidad escolar.

Describa lo que ocurriría en su escuela, según el caso anterior

1	2
3	4
5	